

Nº 6475

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Decreta:

Artículo 1.- Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder a la remodelación de las instalaciones del Archivo de la Curia Metropolitana de San José, y para destinar los recursos humanos necesarios, con el fin de organizarlos técnicamente.

Artículo 2.- El Poder Ejecutivo incluirá, en el próximo proyecto de ley de presupuesto, las partidas suficientes para dotar al Archivo de la Curia Metropolitana de personal técnico, que lo atienda y mantenga abierto al público.

Artículo 3.- El financiamiento del Archivo de la Curia Metropolitana de San José, previsto en los artículos anteriores, se brindará por todo el tiempo que permanezca abierto al público. Al efecto, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes suscribirá, previamente, con la autoridad eclesiástica correspondiente, un convenio que lo garantice.

Artículo 4.- Rige a partir de su publicación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Asamblea Legislativa. - San José, a los tres días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta.

RAFAEL A. GRILLO RIVERA, Presidente.

MARIO ROMERO ARREDONDO - Primer Secretario
GERARDO BOLAÑOS ALPIZAR. - Segundo Secretario.

Casa Presidencial.- San José, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta.

Ejecútese y Publíquese
RODRIGO CARAZO

La Ministra de Cultura, Juventud y Deportes
MARINA VOLIO DE TREJOS.